1. OBJETIVO

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Desarrollo de la ejecución del contrato:

CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 05 de junio de 2023
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL REGISTRO DE LOS PERROS DE MANEJO ESPECIAL Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE COMPAÑÍA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ
CONTRATISTA	PAOLA GISSELLE GARZÓN ESPITIA
NUMERO DE IDENTIFICACION	N° 1.032.445.341 de Bogotá
RUBRO	**23010201-2020251260042-2.3.2.02.02.008.04 001 016** Realizar el registro de los perros potencialmente peligrosos PPP, sus respectivas renovaciones y dar continuidad al programa de adopción de caninos y felinos./ADMINISTRACION CENTRAL/Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas (campañas de prevención y tenencia responsable de animales)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2023000247
VALOR DEL CONTRATO	Veintisiete Millones Doscientos mil pesos ($27.200.000)
VALOR DE CESIÓN DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($24.933.333,33)
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	Febrero 21 de 2023
FECHA DE INICIO	Febrero 21 de 2023
FECHA DE TERMINACION	Septiembre 30 de 2023
PLAZO DEL CONTRATO	Ocho (8) meses
TÉRMINO DE DURACIÓN A CEDER	Siete (7) meses y Diez Días
REGISTRO PRESUPUESTAL	2023000400
FORMA DE PAGO	Ocho (8) pagos realizados de la siguiente manera: Un primer (1) pago fracción por la suma de un MILLÓN CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($1.133.333,33) y SIETE (07) pagos mensuales vencidos por la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3'400.000).
SUPERVISOR(ES)	César Enrique Venegas Abril

Teniendo en cuenta que mediante correo electrónico de la fecha (01/02/2023) expedido por la Plataforma de Secop II se informó la designación como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente entre el **Periodo 01 de mayo de 2023 al 31 de**

mayo de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 014 del 14 de enero de 2019 y con base en las estipulaciones del contrato.

3. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. **Realizar mensualmente el registro de mínimo cuatro (4) caninos de manejo especial apoyándose para tal fin con las J.A.C., para realizar convocatorias semanales en sus sectores de la estrategia *"Cajicá Responsable con los animales"* y atender las solicitudes que se reciban respecto a renovación y registro, manteniendo actualizada la respectiva base de datos según las indicaciones del área de gestión documental y la normatividad vigente relacionada.**

✓ La contratista realizó registro de dos (2) caninos de manejo especial el 30 de mayo de 2023.

Los soportes de las acciones realizadas se encuentran en: Evidencia Fotográfica, Carpeta de registro PME.

2. **Generar una (1) pieza gráfica bimensualmente para socializar a la comunidad por medios de comunicación masivos de la administración municipal, las diferentes rutas de atención para casos relacionados con: agresión generados por caninos, así como sobre lo que implica la adecuada tenencia de caninos de manejo especial, casos de presunto maltrato y atención para fauna silvestre.**

✓ La contratista realizo envío de solicitud el 21 de marzo de 2023 se realizó solicitud vía correo electrónico a la Dirección de soporte Técnico de la Administración municipal, para la generación de un espacio en la página web de la Alcaldía Municipal de Cajicá - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, el cual permita a la comunidad conocer las Rutas de atención ante casos de presunto maltrato yo crueldad animal, agresión generados por caninos y atención para fauna silvestre. Lo anterior con el fin de que la oficina de prensa pueda socializar ese link a la comunidad mediante piezas gráficas publicadas en las redes sociales.

✓ En el mes de marzo la Dirección de soporte Técnico de la Administración municipal generó un espacio en la página Web de la administración municipal - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural denominado "RUTAS DE ATENCIÓN BIENESTAR ANIMAL", el cual permite a la comunidad conocer las diferentes Rutas de Atención.

Los soportes de las acciones realizadas se encuentran en: Solicitud vía correo electrónico remitida a Dir Tic´s y en la Página web de la alcaldía de Cajicá en Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, en el link: https://cajica.gov.co/rutas-de-atencion-bienestar-animal/

3. **Coordinar y ejecutar la realización de un (1) evento de Bienestar animal bimensualmente, enfocado a caninos de manejo especial en sitios del municipio en los cuales predomine su inadecuada tenencia, solicitando acompañamiento de la Policía Nacional y demás dependencias de la administración municipal relacionadas.**

✓ La contratista coordinó y ejecutó la realización de una jornada de bienestar para perros de manejo especial el 18 de mayo de 2023 en el sector de Gran Colombia

Los soportes de las acciones realizadas se encuentran en: Oficio AMC-SADER-0365-2023, Lista de asistencia y Evidencia fotográfica.

4. **Coordinar y ejecutar el desarrollo de cuatro (4) operativos mensualmente con acompañamiento de la policía Nacional y demás dependencias de la administración municipal relacionadas, con la finalidad de que desde la entidad competente se impongan las sanciones pertinentes a propietarios o tenedores por inadecuada tenencia de sus animales.**

✓ La contratista coordinó y ejecutó cuatro (4) operativos el día 02 de mayo con acompañamiento de la Policía, IPYBAC, Secretaría de salud, y Personería, a las guarderías del municipio; los cuales fueron previamente agendados.

✓ La contratista ejecutó un (1) operativo el día 26 de mayo con acompañamiento policivo el día 26 de mayo en el sector de la carrera sexta (centro) del municipio.

Los soportes de las acciones realizadas se encuentran en: Documentos AMC- SADER-0401-2023, AMC-SADER-0402-2023, AMC- SADER-0403-2023, AMC- SADER-0404-2023 y Registro fotográfico.

5. **Prestar como mínimo diez (10) asistencias y/o emergencias medico veterinarias que le sean designadas mensualmente, en atención a las solicitudes que se presenten en el municipio y en el Albergue Temporal de Bienestar Animal, según los cronogramas estipulados.**

- ✓ Durante el periodo del presente informe, la contratista realizó ocho (8) atenciones veterinarias a caninos residentes en el albergue temporal de bienestar animal, y cinco (5) correspondientes a solicitudes realizadas por los usuarios, generando las correspondientes Actas para la atención médico veterinaria básica a animales de compañía.

 Los soportes de las acciones realizadas se encuentran en: Actas para la atención medico veterinaria básica a animales de compañía, Registro Fotográfico.

6. Brindar atención primaria a la fauna silvestre que así lo requiera en el municipio por haber sido entregada por la comunidad o encontrarse en situación vulnerable, reportar la novedad ante la Corporación Autónoma Regional – CAR a través de la página oficial – PQRS, y hacer entrega del individuo de manera oportuna a la autoridad ambiental para su correspondiente atención.

1. La contratista realizó el 12 de mayo de 2023 la notificación en la página Web de la CAR de la tenencia ilegal de fauna silvestre de un Loro Real *(Amazona ochrocephala)* del cual se tuvo conocimiento durante acompañamiento realizado a gestión de Secretaría de Gobierno y participación ciudadana

 Los soportes de las acciones realizadas se encuentran en: Soporte De Radicado Por Pagina Web PQR Nro 20231049760 y Acta visita ambiental.

7. Realizar vigilancia a la adecuada realización de jornadas de esterilización para el control de población canina y felina, según los lineamientos y la normatividad vigente aplicable en el municipio con la finalidad de garantizar el bienestar de los animales intervenidos y alimentar la base de datos correspondiente a las esterilizaciones realizadas, la cual contenga la información del animal intervenido quirúrgicamente y la de su propietario.

- ✓ La contratista realizó vigilancia para el control de la población canina y felina a jornada de esterilización convocada y ejecutada por la fundación Voz Animal en el parqueadero de hacienda casa blanca el 20 de mayo de 2022, debido a que la Secretaría de Salud reportó que fue autorizada la realización de dicha jornada de esterilización en el municipio.

8. Realizar una (1) jornada de capacitación mensual respecto a la adecuada tenencia de caninos de manejo especial, la normatividad vigente relacionada y las consecuencias de su inobservancia por parte de sus propietarios, coordinando para tal fin con las J.A.C. y conjuntos residenciales del municipio, la cual se verificará a través del Formato GES – FM-011 *"Registro de Asistencia a Eventos y Reuniones con la Comunidad"* debidamente diligenciado.

- ✓ La contratista realizó una (1) capacitacion con relación a la adecuada tenencia y normatividad vigente relacionada con caninos de manejo especial, en los diferentes sectores del municipio coordinando con las J.A.C y conjuntos residenciales del municipio de Cajicá.

 Los soportes de las acciones realizadas se encuentran en: Cronograma, Evidencia Fotográfica y Registro de asistencia.

9. Generar un (1) documento e infografía correspondiente a la Ruta de atención para la atención de Emergencias veterinarias, la cual será construida en coordinación con las otras dependencias competentes de la administración Municipal; socializarla a la comunidad por medios de comunicación masivos de la administración municipal, y a los usuarios durante las visitas de verificación que se realicen.

- ✓ La contratista remitió Oficio AMC-SADER-0527-2023 al Cuerpo de Bomberos del municipio de Cajicá, mediante el cual se convocó al equipo de Bomberos del municipio de Cajicá, a la capacitación de primeros auxilios para animales de compañía, para el día 07 de junio de 2023, con el fin de trabajar de manera articulada con su equipo y de esta forma, mejorar la atención primaria a casos de urgencias con animales presentadas en el municipio.
- ✓ La contratista realizó socialización del documento en construcción para la generación de la Ruta de atención para la atención de Emergencias veterinarias el 16 de mayo de 2023 con el apoyo del IPYBAC – Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca, ante funcionarios convocados de las Inspecciones de Policía, Personería, Bomberos, Policía Nacional y otras dependencias de la administración municipal, esto con el fin de trabajar de manera articulada y de esta forma, mejorar la atención primaria a casos de urgencias con animales presentadas en el municipio.

 Los soportes de las acciones realizadas se encuentran en: Oficio AMC-SADER-0527-2023, Envío de correo electrónico a comandante Leguizamón, Evidencia fotográfica, Generación Borrador de documento y mapa mental de rutas de atención medico veterinarias.

10. Ejecutar un (1) evento de Bienestar animal mensualmente y demás actividades que se realicen desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, tales como la Celebración del día para el buen trato, la conservación, preservación y defensa de los animales y el día mundial contra la rabia.

✓ La contratista ejecutó el 11 de mayo de 2023 se realizó Jornada de Bienestar animal en conmemoración de la "CELEBRACION DEL DIA DEL PERRO SIN RAZA "en el IED Pablo Herrera

Los soportes de las acciones realizadas se encuentran en: Oficio AMC-SADER-0365-2023, Registro fotográfico y Planilla de asistencia.

11. Recopilar y consolidar mensualmente en el Drive la información proveniente de las acciones realizadas en el área de tenencia responsable tales como atención a casos por convivencia, maltrato, abandono, mala tenencia de mascotas, adopciones, ingresos al albergue, atenciones veterinarias, y demás información que se pueda generar en el área.

✓ Durante el periodo del presente informe, la contratista recopilo y consolido en el Drive la información proveniente de las acciones realizadas durante el mes de mayo en el área de tenencia responsable tales como atención a casos por convivencia, maltrato, abandono, mala tenencia de mascotas, adopciones, ingresos al albergue, atenciones veterinarias.

Los soportes de las acciones realizadas se encuentran en: Drive Cuadro estadístico 2020 – 2023.

12. Realizar mensualmente la correcta implementación de los protocolos de desparasitación, desinfección, vacunación, control de plagas, bioseguridad, ingreso, SST y demás medidas profilácticas que sea necesario aplicar a los animales e instalaciones del Albergue temporal de Bienestar Animal, para garantizar la sanidad de los animales que allí residen.

✓ Durante el periodo del presente informe, la contratista realizó visitas al albergue Temporal de Bienestar Animal, durante las cuales se realizó protocolo el 17 de mayo desinfección con Virkon´s® y fumigación con Cipermetrina el 9 de mayo de 2023 de las instalaciones del albergue.

Los soportes de las acciones realizadas se encuentran en: Registro Fotográfico, Acta para la atención medico veterinaria Básica a animales de compañía y Acta ambiental.

13. Realizar semanalmente valoración de comportamiento a los caninos residentes en el Albergue Temporal de Bienestar Animal con la finalidad de identificar animales que presenten episodios de agresión hacia personas u otros animales, presentando un informe técnico sobre el resultado de la valoración efectuada y las recomendaciones para cada caso evidenciado.

✓ La contratista realizó visita al albergue municipal el día 17 de mayo de 2023 en donde se efectuó la valoración de comporta-miento de dos caninos mestizos de nombre Dakota y Chocolate.
✓ La contratista realizó visita al albergue municipal el día 29 de mayo de 2023 en donde se efectuó la valoración de comportamiento de dos (2) caninos machos de raza Mestizo, uno de ellos cruce con pitbull terrier.

Los soportes de las acciones realizadas se encuentran en: Formato valoración comportamental y criterios de peligrosidad de los animales del albergue, Registro Fotográfico.

14. Aplicar mensualmente la encuesta correspondiente al Censo de las especies de animales domésticos y de compañía a cincuenta y cinco (55) personas del sector designado del municipio, para el cumplimiento del 6.6% del censo para el año 2023. Dicha actividad forma parte del Plan de Acción de la Política Pública de Protección Animal del municipio de Cajicá 2021 – 2035.

✓ Durante el periodo del presente informe, la contratista realizó censo de especies de animales domésticos y de compañía a 89 personas del municipio.

Los soportes de las acciones realizadas se encuentran en: Link Formulario Censo De Animales Domésticos y de Compañía Google, Registro fotográfico de realización de Censo.

15. Elaborar y ejecutar un cronograma semanal de actividades de acuerdo a las indicaciones del supervisor del contrato y/o lineamientos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, con el fin de facilitar el seguimiento y control de las actividades por parte del supervisor del contrato.

✓ Durante el periodo del presente informe, la contratista elaboró el cronograma semanal de actividades correspondiente al periodo de 1 de mayo al 31 de mayo de 2023., de acuerdo a las indicaciones del supervisor del contrato y/o lineamientos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.

Los soportes de las acciones realizadas se encuentran en: Formato en Excel cronograma semanal.

16. **Atender y dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes o requerimientos internos y externos que le sean asignados, con acompañamiento policivo cuando se requiera, efectuando los seguimientos a que haya lugar, relacionados con el objeto del presente contrato, dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 y/o la que haga sus veces y demás normatividad aplicable y contar al corte de cada pago con el visto bueno de entrega de correspondencia emitido por parte del personal encargado.**

✓ Durante el periodo del presente informe, la contratista atendió once (11) PQRS, para lo cual realizó las correspondientes visitas de verificación y seguimiento cuando así se requirió y emitió oportuna respuesta a los peticionarios.

Los soportes de las acciones realizadas se encuentran en: Acta de visita de tenencia responsable de mascotas registro fotográfico, Oficios AMC.SADER-077-2023, AMC-SADER-076-2023, AMC-SADER-074-2023, AMC-SADER-075-2023, AMC-SADER-082-2023, AMC-SADER-085-2023, AMC-SADER-0458-2023 y AMC-SADER-0524-2023.

17. **Atender los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad y cuando el supervisor lo requiera, realizar las actividades necesarias para la implementación, actualización y/o mantenimiento del mismo.**

✓ Durante el periodo del presente informe, la contratista atendió los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.

18. **Realizar el acompañamiento que le sea requerido para atender las auditorías internas y externas relacionadas con las actividades y objeto contractual, apoyar la suscripción de planes de mejoramiento y realizar los reportes de avances y acciones de cumplimiento a las que haya lugar.**

✓ Durante el periodo del presente informe, no se requirió a la contratista para la atención de las auditorías internas y externas relacionadas con las actividades y objeto contractual.

19. **Entregar de manera oportuna, precisa, clara, veraz, completa y legible en medio digital y editable, la información generada en el marco de la ejecución del contrato de acuerdo a las indicaciones y tiempos establecidos por el supervisor del contrato, y cargarla en las diferentes herramientas tecnológicas y/o plataformas de entidades nacionales, departamentales y/o municipales que le sean indicadas.**

✓ Durante el periodo del presente informe, la contratista entregó de manera oportuna, precisa, clara, veraz, completa y legible en medio digital y editable, la información generada en el marco de la ejecución del contrato de acuerdo a las indicaciones y tiempos establecidos por el supervisor del contrato; además, de cargar la información en las diferentes herramientas tecnológicas y/o plataformas de entidades nacionales, departamentales y/o municipales que le fueron indicadas.

20. **Entregar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural la documentación física generada en la ejecución del contrato cada vez que le sea requerida y a la finalización del mismo, dando cumplimiento a las políticas del sistema de gestión documental.**

✓ Durante el periodo del presente informe, no se requirió a la contratista para la entrega a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural de la documentación física generada en la ejecución del contrato.

21. **Presentar a la finalización del contrato, un informe detallado en el que se expongan los resultados cualitativos y cuantitativos de las actividades realizadas durante la ejecución del mismo, las acciones requeridas para dar continuidad a los procesos iniciados y demás información que le sea requerida por el supervisor del contrato.**

✓ Durante el periodo del presente informe, no se requirió a la contratista, presentar a la finalización del contrato, un informe detallado en el que se expongan los resultados cualitativos y cuantitativos de las actividades realizadas durante la ejecución del mismo y las acciones requeridas para dar continuidad a los procesos iniciados, debido a que se celebrará cesión del contrato.

22. **Cumplir con todas las medidas de protección necesarias para atender las obligaciones del contrato, lo que incluye los insumos necesarios, el transporte para realizar las actividades en el domicilio contractual y los Elementos de Protección Personal (EPP), para lo cual asumirá su costo.**

- ✓ La contratista cumplió con las medidas de protección necesarias para atender las obligaciones del contrato.

23. Dar uso, manejo adecuado y custodiar los equipos, herramientas, utensilios y/o insumos que sean puestos a su disposición por la entidad para el desarrollo de sus actividades y realizar su devolución cada vez que finalice cada actividad, en el mismo estado en que le fue entregado. En caso de pérdida o daño deberá realizar la reposición correspondiente.

- ✓ Durante el periodo del presente informe, la contratista dio uso, manejo adecuado y custodió los equipos, herramientas, utensilios y/o insumos que fueron puestos a su disposición por la entidad para el desarrollo de sus actividades. Así mismo, realizó su devolución en el mismo estado en que le fue entregado.

24. Realizar la publicación de los documentos contractuales que le correspondan en el SECOP II, dentro de la ejecución del contrato, en su rol de contratista.

- ✓ La contratista realizó la publicación de los documentos contractuales en la plataforma del SECOP II dentro de la ejecución del contrato.

ASPECTOS TECNICOS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (50%)

Atendiendo las obligaciones establecida por la entidad en el contrato de prestación de servicios aquí descrito, se establece que, respecto de las obligaciones y actividades encomendadas para el periodo aquí certificado, se cumplieron las actividades.

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al término de ejecución del contrato que sería hasta el 30 de septiembre de 2023, el porcentaje de ejecución sería del porcentaje (50%)

Ahora en cuanto al cumplimiento y acorde con el informe presentado por al contratista se establece por parte de eta supervisión que se dio cabal y oportuno cumplimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (50%)

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al componente financiero del contrato se determina que el pago a efectuar, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3'400.000)., correspondería a un porcentaje de ejecución sería del 12,5%

Para efectuar el pago correspondiente al presente informe se afectará los siguientes rubros de conformidad con el certificado de disponibilidad y registro que amparan el presente contrato.

Rubros: 23010201-2020251260042-2.3.2.02.02.008.04 001 016
Certificado de disponibilidad presupuestal: 2023000247
Certificado de Registro Presupuestal: 2023000400

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y la realización del contrato.

Previo a expedir el presente informe se verificó que el contrato contara con los documentos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo y como se mencionó en líneas anteriores se verificó el cabal cumplimiento en las obligaciones descritas en el contrato.

Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la afiliación al pago de seguridad social, y que la base de cotización correspondiera de conformidad con el monto del contrato.

Conforme lo expuesto se evidencia el cumplimiento de requisitos, que nos permitan efectuar el respectivo pago.

GARANTIAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Seguros de Estado S.A.	66-46-101001206	Cumplimiento	$ 4.986.666.60	21/02/2023	01/04/2024

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

NOMBRE DEL COTIZANTE:	Paola Gisselle Garzón Espitia	
FECHA DE PAGO	31/05/2023	
No. DE PLANILLA:	9451409072	
APORTES SALUD – EPS:	COMPENSAR EPS	$170.000
APORTES PENSION:	PROTECCION	$217.600
APORTES ARP:	POSITIVA	$7.100
APORTES CAJAS	COMPENSAR	$27.200
VALOR TOTAL PAGADO		$421.900

4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este quinto informe.

La información anteriormente mencionada como evidencia reposa en el enlace Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/13jM7abp9Ys4kvP4CKeZEw0qO_PRD8hki

5. DOCUMENTOS ANEXOS

Planilla de seguridad social del mes de mayo de 2023
Cuenta de Cobro

Firma del Supervisor del Contrato:

Firma:
Nombre y Apellido: **César Enrique Venegas Abril**
Cargo: **Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural**

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

Proyectó: Edna Bibiana Rocha – Profesional Universitario SADER
Revisó: Clara Inés Gualteros – Auxiliar Administrativo (PQRs)
Reviso y Aprobó: Cesar Enrique Venegas Abril – Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural.